

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**17009**    *COSLADA*

Edicto

Don Reyes Gregorio López Jabalera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Coslada,

Hago saber:

Que en este Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Coslada, y con el número 109/2003, se tramita procedimiento de Juicio Universal de quiebra, y en el que ha sido declarada en quiebra voluntaria la entidad "Driver Pack, S.L.", con domicilio social en Coslada (Madrid), calle Alcarria, núm 2, y delegaciones en Barcelona, C/ Carme, 9-13, Pol. Ind. Gran Vía Sur, Hospitalet de Llobregat; Gerona, Pol. Ind. Mas Aliu, C/Barcelona s/n, Aiguaviva; Lerida, Pol. Ind. Camí dels Frades, C/D-Parcela 34; Sevilla, Pol. Ind. Calonge, parcela 11, Nave 17-19; Zaragoza, Pol. Ind. Molinos del Pilar, C/Johannes Kepler, 19; en los que ha sido nombrado Comisario Don Santiago Alberto Swiec Tenenbaum, se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el 13 de Junio de 2014 a las 10:00 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con objeto de proceder al nombramiento de síndicos de la quiebra, apercibiéndoles que si no asistieran les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Coslada, 10 de marzo de 2014.- El Secretario.

ID: A140024496-1